

**TÍTULO DEL PROGRAMA:  
MÁSTER OFICIAL EN PATRIMONIO  
MUSICAL**

**Materia:**  
Documentación y Gestión del Patrimonio Musical

**GUÍA DOCENTE**





## INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el [plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .
2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.  
Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.  
Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.  
La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.
3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado ([postgrado@unia.es](mailto:postgrado@unia.es)) **antes del 15 de julio de 2020**
7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2020-2021					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Documentación y Gestión del Patrimonio Musical					
Módulo	Gestión					
Tipología	Optativa					
ECTS	<b>Teoría:</b>	<b>2,5</b>	<b>Práctica:</b>	<b>2,5</b>	<b>Total:</b>	<b>5</b>
Periodo de impartición	<b>Docencia virtual:</b> del 11 de enero de 2021 al 30 de mayo de 2021 <b>Sesiones presenciales:</b> 22 y 23 de enero de 2021					
Modalidad	Semi-presencial					
Web universidad coordinadora	<a href="https://www.unia.es/estudiantes/actividades-academicas/todos-los-cursos/item/master-oficial-en-patrimonio-musical-2">https://www.unia.es/estudiantes/actividades-academicas/todos-los-cursos/item/master-oficial-en-patrimonio-musical-2</a> CAMPUS VIRTUAL: <a href="https://eva.unia.es">https://eva.unia.es</a>					
Web universidad colaboradora	<a href="https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1">https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1</a> <a href="http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-patrimonio-musical">http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-patrimonio-musical</a>					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Antonio Álvarez Cañibano	<a href="mailto:antonio.alvarezc@cultura.gob.es">antonio.alvarezc@cultura.gob.es</a>	1
Reynaldo Fernández Manzano	<a href="mailto:reinaldoa.fernandez@juntadeandalucia.es">reinaldoa.fernandez@juntadeandalucia.es</a>	1
Ascensión Mazuela Anguita	<a href="mailto:amazuela@ugr.es">amazuela@ugr.es</a>	1
Consuelo Pérez Colodrero	<a href="mailto:consuelopc@ugr.es">consuelopc@ugr.es</a>	1
M.ª Julieta Vega García-Ferrer	<a href="mailto:julieta@ugr.es">julieta@ugr.es</a>	1
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
Lunes y miércoles, 10:30-13:30 Departamento de Historia y Ciencias de la Música Antiguo Observatorio de Cartuja, s/n (despacho 13) 18071 Granada (Andalucía, España) Virtual: <a href="https://meet.google.com/yne-mdcy-mib">https://meet.google.com/yne-mdcy-mib</a>		
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	

	<p>CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones óptimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CG5 - Adquirir una formación avanzada en los ámbitos de la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales que permita al alumnado reconocer y ampliar sus capacidades e inquietudes, y atender a las exigencias Máster en Patrimonio Musical de calidad del entorno académico y profesional.</p> <p>CG8 - Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.</p> <p>CG9 - Reconocer, tanto en la investigación como en la interpretación, la gestión y la Enseñanza musicales, el valor cultural de la música y del discurso ideológico que se conforma en torno a ella, de forma que en los estudios y tareas profesionales se atiende a los valores relacionados con los derechos fundamentales, la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.</p>
Específicas	<p>CD3 - Conocer el entorno profesional ligado al periodismo y la programación musical en los ámbito de la empresa privada y las instituciones públicas.</p> <p>CD4 - Conocer los principios básicos de la programación musical aplicados a los diferentes formatos de los medios de comunicación audiovisuales y a los distintos principios de organización de las temporadas de orquestas, teatros y auditorios.</p> <p>CD7 - Reconocer la importancia de manifestaciones culturales propias de Andalucía, como el Flamenco o el Patrimonio Musical de Al-andalus, y en la Cornisa Cantábrica y singularmente en Asturias, estudiando su rico folklore musical y los más singulares monumentos de su herencia artístico-musical.</p> <p>CP3 - Utilizar los recursos necesarios y desarrollar las acciones adecuadas al entorno profesional del periodismo y la programación musical en empresas y entidades públicas y privadas.</p> <p>CP4 - Adquirir solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales, sabiendo aprovechar las oportunidades que ofrecen, en cada momento, las políticas culturales en sus diferentes ámbitos de influencia.</p> <p>CP5 - Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.</p> <p>CP7 - Utilizar los diferentes recursos que ofrecen los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías para el acceso y tratamiento de la información relacionada con la música.</p>
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS)</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Familiarizar al alumnado con los distintos tipos de documentos musicales y su posible ubicación, capacitándolo para utilizarlos y gestionarlos adecuadamente, teniendo en cuenta los distintos problemas que conlleva su organización, catalogación, conservación, utilización y difusión, todo ello dentro del marco legal vigente.</li> <li>2) Conocer los procesos históricos que estuvieron en la base del origen de archivos, bibliotecas, centros de documentación musical e institutos, así como su desarrollo ulterior.</li> <li>3) Comparar distintos tipos de organización y catalogación (RISM ISAAR, ISDF, ISDIAH, PROYECTO NEDA-I, ISAD (G), PROYECTO IFMuC, entre otros) y aplicar los conocimientos adquiridos a la catalogación y gestión de los documentos musicales.</li> <li>4) Relacionar Patrimonio Musical con conservación, restauración, catalogación y difusión. Conocer los</li> </ol>	

tratamientos y procedimientos para los distintos tipos de soporte: monografías, música impresa, manuscritos, publicaciones seriadas, registros sonoros, registros audiovisuales, registros informáticos, entre otros.

- 5) Conocer y valorar los distintos centros y bibliotecas especializadas en música que existen en nuestro país, con especial atención al Centro de Documentación Musical de Andalucía (Granada) y el Departamento de Música de la Biblioteca Nacional (Madrid).

## CONTENIDOS

### **BLOQUE 1: LA DOCUMENTACIÓN MUSICAL, CUESTIONES GENERALES (Dra. Pérez Colodrero)**

1. El documento musical: concepto y tipología.
2. El tratamiento de las fuentes musicales: iconográficas.
3. El tratamiento de las fuentes musicales: grabaciones sonoras.

### **BLOQUE 2: LA DOCUMENTACIÓN MUSICAL: EL MONUMENTO MUSICAL Y OTRAS FUENTES PERIMUSICALES (Dra. Vega García)**

4. El tratamiento de las fuentes musicales: literatura musical.
5. El tratamiento de las fuentes musicales: el monumento musical (la partitura, manuscrita o impresa).
6. El tratamiento de las fuentes musicales: otras fuentes musicales de relevancia (epistolarios, actas capitulares, libros de cuentas).

### **BLOQUE 3: DOCUMENTACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO MUSICAL: LOS PROYECTOS “FONDO DE MÚSICA TRADICIONAL” Y “LIBROS DE POLIFONÍA HISPANA” DE LA INSTITUCIÓN MILÁ Y FONTANALS DEL CSIC (Dra. Mazuela Anguita).**

7. El patrimonio musical en la era de las humanidades digitales.
8. El proyecto Fondo de Música Tradicional del CSIC-IMF (1944-1960): Una colección de patrimonio musical español.
9. El proyecto Libros de Polifonía Hispana: Catálogo de libros de polifonía española y del Nuevo Mundo en contexto.

### **BLOQUE 4: LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PATRIMONIO MUSICAL (Dr. Fernández Manzano)**

10. El Centro de Documentación Musical de Andalucía en el panorama de centros especializados en España (Eresbil, Archivo Manuel de Falla, Musikene, CEDOA).
11. La Asociación Española de Documentación Musical en el panorama internacional de organismos dedicados a la documentación musical (IAML, IMC, IASA, IAMIC).
12. La legislación sobre propiedad intelectual y la gestión del patrimonio musical.

### **BLOQUE 5: UNIDADES DE INFORMACIÓN, CONTROL Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO MUSICAL (Prof. Álvarez Cañibano)**

13. Unidades de información musical: concepto y tipologías (Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación y Museos).
14. Proyectos nacionales e internacionales: repertorios y mapas del patrimonio musical.
15. Proyectos "R": RISM, RILM, RIPM y RidIM

## ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

### **METODOLOGÍAS DOCENTES:**

- Docencia presencial.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

**HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES**

Viernes: 22 de enero de 2021

Sábado: 23 de enero de 2021

Horas	VIERNES	SÁBADO
09:00 – 10:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Dr. Reynaldo Fernández Manzano
10:00 – 11:00	Dra. Consuelo Pérez Colodrero	Dr. Reynaldo Fernández Manzano
11:00 – 12:00	Dra. María Julieta Vega García	Dra. Consuelo Pérez Colodrero
12:00 – 13:00	Dra. María Julieta Vega García	Dr. Reynaldo Fernández Manzano
13:00 – 14:00	Dra. María Julieta Vega García	Dr. Reynaldo Fernández Manzano
14:00 – 15:00	Dra. María Julieta Vega García	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
15:00 – 16:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
16:00 – 17:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Prof. Antonio Álvarez Cañibano
17:00 – 18:00	Dra. Ascensión Mazuela Anguita	Prof. Antonio Álvarez Cañibano
18:00 – 19:00	Dra. Ascensión Mazuela Anguita	Prof. Antonio Álvarez Cañibano
19:00 – 20:00	Dra. Ascensión Mazuela Anguita	Prof. Antonio Álvarez Cañibano
20:00 – 21:00	Dra. Ascensión Mazuela Anguita	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	Semi-presencial	30	30
Actividades individuales / grupales	Semi-presencial	60	60
Tutorías académicas	Semi-presencial	10	10

**SISTEMA DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>**

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto estas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas.	<b>25 %</b>
Elaboración de trabajos analíticos, relacionado con la temática de la materia	<b>75 %</b>

**BIBLIOGRAFÍA**

<sup>1</sup> PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

- ALBERCH I FUGUERAS, Ramón, BELLO I URGELLÈS, Carme *et al.*, *Manual d'Axivística i gestió documental*, Barcelona, Associació d'Arxivers de Catalunya, 2009.
- ÁLVAREZ CAÑIBANO, Antonio *et al.* (eds.), *La gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro: Actas del Simposio; Madrid, 19-21 de noviembre de 2014 / organizado por el Centro de Documentación de Música y Danza – INAEM*, Madrid, Centro de Documentación de Música y Danza, 2014. <<http://musicadanza.es/pdf/ACTAS.pdf>> [Consultado el 7/9/2016].
- ÁLVAREZ CAÑIBANO, Antonio y GONZÁLEZ RIBOT, María José, «Los centros de documentación musical en España: difusión del patrimonio y proyectos internacionales», en GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José (ed.), *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*, Salamanca, Asociación de Archiveros de Castilla y León, 2008, págs. 459-478.
- \_\_\_\_\_, «Documentar la danza», en ROSERAS CARCEDO, Elena (coord.), *Los servicios de información y documentación en el marco de la cultura y el arte contemporáneo*, Gijón, Trea, 2008, págs. 183-208.
- ÁLVAREZ CAÑIBANO, Antonio, «Los archivos de músicos y el Centro de Documentación de Música y Danza», en DE PERSIA, Jorge (ed.), *El patrimonio musical: los archivos familiares (1898-1936)*, Trujillo, Ediciones de la Coria, Fundación Xavier de Salas, 1997, págs. 101-104.
- ANGLÈS, Higinio y SUBIRÀ, José, *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid*, 3 vols., Barcelona, CSIC, 1946.
- ASENJO BARBIERI, Francisco, *Biografías y documentos sobre música y músicos españoles*, CASARES RODICIO, Emilio (ed.), Madrid, Fundación Banco Exterior, 1986.
- ASENJO BARBIERI, Francisco, *Documentos sobre música y músicos españoles*, CASARES RODICIO, Emilio (ed.), Madrid, Fundación Banco Exterior, 1988.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL (AEDOM), *Jornadas sobre Bibliotecas en Conservatorios y Escuelas de Música (Vitoria, 5, 6 y 7 de octubre de 1995)*, Madrid, AEDOM, 1996.
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS MUSICALES, ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, *Actas. Ponencias españolas e hispanoamericanas: 18º Congreso de la Asociación Internacional de Bibliotecas Musicales, Archivos y Centros de Documentación, IAML / IVMB / AIBM (San Sebastián, 21-26 de junio de 1998)*, Madrid, AEDOM, 1999.
- BAGÜÉS ERRIONDO, Jon y PLAZA-NAVAS, Miguel Ángel, «Fondos musicales en ERESBIL - Archivo Vasco de la Música», *Musiker. Cuadernos de Música*, n.º 13 (2002), págs. 221-252.
- \_\_\_\_\_, «Institutions of musical documentation: a selective bibliography», *Fontes Artis Musicae*, n.º 45/1 (1998), págs. 3-20.
- BAGÜÉS ERRIONDO, Jon, *Catálogo del antiguo Archivo Musical del santuario de Aránzazu*, Donostia-San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1979.
- BÉHAGUE, Gerard, *Music in Latin America: an Introduction*, New York, NY, Englewood Cliffs, 1977.
- BONASTRE I BERTRAND, Francesc y GREGORI I CIFRÉ, Josep Maria, *Inventaris dels Fons Musicals de Catalunya. Volum 2/1, 2/2: Fons de l'església parroquial de Sant Pere i Sant Pau de Canet de Mar*, Barcelona, Departament de Cultura i Mitjans de comunicació de la Generalitat de Catalunya, 2009, Arxius i documents. Eines de recerca, 5/1 y 5/2.
- BURÓN CASTRO, Taurino, «¿Archiveros o archivistas?», *Boletín de la ANABAD*, n.º 44/3 (1994), págs. 21-27.
- CABEZAS BOLAÑOS, Esteban, «La organización de archivos musicales: marco conceptual», *Informática, cultura y sociedad* [online], n.º 13 (2005), págs. 81-99. <<http://goo.gl/drDJnc>> [Consultado el 9/12/2015].
- CAMPILLO GARRIGÓS, Rosa, *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*, Murcia, KR, 1998.
- CARO CASTRO, Carmen\* *et al.*, «La investigación sobre recuperación de información desde la perspectiva centrada en el usuario: métodos variables», *Revista Española Documentación Científica*, n.º 26/1 (2003), págs. 40-55.
- CARPALLO BAUTISTA, Antonio, CLAUSÓ GARCÍA, Adelina y OTERO GONZÁLEZ, María Luisa, «Evaluación de los recursos Web de las entidades dedicadas a la documentación e investigación musical en España», en CASTILLO VIDAL, Jesús (coord.), *E-información: integración y rentabilidad en un entorno digital*, Madrid, FESABID, 2007, págs. 105-114.

- CARREIRA, Xoan M. *et al.*, «Archivos», en CASARES RODICIO, Emilio (dir.), *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, 10 vols., Madrid, SGAE, 1999-2003, vol. 1, págs. 589-606.
- CARRERAS, Juan José, «Repertorios catedralicios en el siglo XVIII. Tradición y cambio en Hispanoamérica y España», *Revista de Musicología*, n.º16 (1993), págs. 1197-1204.
- CLIMENT, José, *Fondos musicales de la Región Valenciana*, València, Instituto de Musicología, Institución Alfonso el Magnánimo, 1979.
- CODE INTERNATIONAL DE CATALOGAGE DE LA MUSIQUE, *Rules for Cataloging Music Manuscripts / Règles de catalogage des manuscrits Musicaux / Regeln für die Katalogisierung von Musikhandschriften*, Frankfurt, Peters, 1975.
- COL·LEGI OFICIAL DE BIBLIOTECARIS-DOCUMENTALISTES DE CATALUNYA (GRUP DE MÚSICA), *Encabezamientos de materia de música: pautas y modelos*, Madrid, AEDOM, 1999.
- CRESPI GONZÁLEZ, Joana, «Archivos musicales, ¿para quién?», en DE PERSIA, Jorge (ed.), *El patrimonio musical: los archivos familiares (1898-1936)*, Trujillo, Ediciones de la Coria, Fundación Xavier de Salas, 1997, págs. 105-111.
- \_\_\_\_\_, «El patrimoni musical a Catalunya», *Item: revista de biblioteconomia i documentació*, n.º 17 (1995), págs. 74-82.
- DE ANDRÉS DÍAZ, Rosana, «Las fuentes de información archivística y su aplicación a la investigación histórica» [en línea], *Salamanca. Studia histórica (Historia contemporánea)*, n.º 6-7 (1988-1989), págs. 269-282. <<http://goo.gl/IG84Ch>> [Consultado el 9/12/2015].
- DELGADO LUIS, «El Museo de la Música de Urueña», *Etno-Folk: Revista Galega de Etnomusicoloxía*, n.º 10 (2008), págs. 107-141.
- DÍAZ, Joaquín, «Colección de instrumentos de la 'Fundación Joaquín Díaz'», *Etno-Folk: Revista Galega de Etnomusicoloxía*, n.º 10 (2008), págs. 13-30.
- DIEGO, Natividad de, «Los archivos españoles de la Iglesia Católica», *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 25 (2000), págs. 339-372.
- ENQUIST, Inger, «El registro de archivos musicales», *AEDOM: Boletín de la Asociación Española de Documentación Musical*, n.º 8/2 (2001), págs. 33-47.
- ESCALAS LLIMONA, Romá, «Museu de la Música», en AINAUD DE LASARTE, Josep M. (ed.), *En torno al patrimonio musical en Cataluña: archivos familiares*, Madrid, Biblioteca Nueva, [2001], págs. 69-78.
- \_\_\_\_\_, *Museu de la Música: catàleg d'instruments*, Barcelona, Ajuntament, 1991.
- EZQUERRO, Antonio, «RISM-España (Répertoire International des Sources Musicales): importancia del proyecto y alcance de sus actividades. La redacción central de Barcelona», *Anuario Musical*, n.º 49 (1994), págs. 273-277.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS. *ISBD (A). Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*, Madrid, Arco Libros, 1993.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael, «La Musicología y el Patrimonio Musical en España», *Nasarre*, n.º 9 (1993), págs. 105-111.
- \_\_\_\_\_, *Manuscritos y fuentes musicales en España: Edad Media*, Madrid, Alpuerto, 1980.
- FREIXES MELERO, Daniel y ESCALAS LLIMONA, Romá, «El nuevo Museo de la Música en el complejo del Auditorio de Barcelona», *Revista de Museología*, n.º 41 (2008), págs. 62-72.
- FUENTES HERNÁNDEZ, Cindi Marcela *et al.*, *Archivística de la Edad Antigua*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2009.
- GALLEGO, Antonio, *La Biblioteca de Música Española Contemporánea*, Madrid, Fundación Juan March, 2001.
- GARCÍA ALONSO, María (ed.), *El Patrimonio Musical Español de los siglos XIX y XX: estado de la cuestión*, Trujillo, Ediciones de la Coria, Fundación Xavier de Salas, 1995.
- GARCÍA MARCELÁN, José, *Catálogo del archivo de música de la Real Capilla de Palacio*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1950.
- GARCÍA OLIVA, Alfonso, *Museo de la Gaita*, Gijón, Fundación Municipal de Cultura, 1992.
- GEMBERO USTÁRROZ, María Rufina, «El patrimonio musical español y su gestión», *Revista de Musicología*, n.º

28/1 (2005), págs. 135-181.

\_\_\_\_\_, «Las relaciones musicales entre España y América a través del Archivo General de Indias de Sevilla», en BORRÁS, Gérard (ed.), *Músicas, sociedades y relaciones de poder en América Latina*, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, 2000, págs. 128-142.

GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José (ed.), *El archivo de los sonidos. La gestión de fondos musicales*, Salamanca, Asociación de Archiveros de Castilla y León, 2008.

GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José, *Guía del archivo y biblioteca de la Catedral de Salamanca*, Salamanca, Cabildo Catedral de Salamanca, 2007.

GONZÁLEZ RIBOT, M<sup>a</sup> José, BORDAS, Cristina, YÉPEZ, Benjamín, GUANCHE, Jesús y RUIZ ORTIZ, Xochiquetzal, «Centros de Documentación Musical», en CASARES RODICIO, Emilio (dir.), *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, 10 vols., Madrid, SGAE, 1999-2003, vol. 3, págs. 473-478.

GOSÁLVEZ LARA, Carlos José, «Música y documentación», en LOLO HERRANZ, Begoña (ed.), *Campos interdisciplinarios de la musicología*, 2 vols., Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2002, vol.1, págs. 281-294.

\_\_\_\_\_, *La edición musical española hasta 1936. Guía para la datación de partituras*, Madrid, AEDOM, 1995.

GRASSOT I RADRESA, Marta, «Una aproximació a la descripció dels fons musicals a través de la NODAC. Una proposta de descripció a partir de l'experiència en el tractament dels fons musicals del Museu de la Mediterrània de Torroella de Montgrí», *Lligall. Revista Catalana d'Arxivística*, n.º 28 (2008), págs. 61-93.

\_\_\_\_\_, *Inventaris dels fons musicals de Catalunya. Volum 3: Fons V. Bou, J. Pi i P. Rigau i del Centre Cultural i de la Mediterrània Can Quintana de Torruella de Montgrí*, Barcelona, Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya, 2009, Arxius i documents. Eines de recerca, 6.

GREGORI I CIFRÉ, Josep Maria y CABOT I SAGRERA, Neus, *Inventaris dels fons musicals de Catalunya. Volum 4: Fons del Museu-Arxiu de Santa Maria de Mataró*, Barcelona, Departament de Cultura i Mitjans de comunicació de la Generalitat de Catalunya, Universitat Autònoma de Barcelona, 2010, Arxius i documents. Eines de recerca, 7.

GREGORI I CIFRÉ, Josep Maria y MONELLS I LAQUÉ, Carme, *Inventaris dels Fons Musicals de Catalunya. Volum 6: Fons de l'església parroquial de Sant Esteve d'Olot i Fons Teodoro Echegoyen de l'Arxiu Comarcal de la Garrotxa*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.

GREGORI I CIFRÉ, Josep Maria y RIFÉ, Josep, «Els fons musicals de Catalunya: estat de la qüestió», *Recerca Musicològica*, n.º 16 (2006), págs. 219-239.

GREGORI I CIFRÉ, Josep Maria y SALGADO COBO, Elena, *Inventaris dels Fons Musicals de Catalunya. Volum 7: Fons de l'església parroquial de Santa Maria de Castelló d'Empúries*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013.

GREGORI I CIFRÉ, Josep Maria, «Catalonia project report», *Early Music*, n.º 43 (2015), págs. 367-368.

\_\_\_\_\_, «El inventario de los fondos musicales eclesiásticos de Catalunya, un proyecto en marcha desde la Universitat Autònoma de Barcelona», *Memoria Ecclesiae*, n.º 31 (2008), págs. 483-497.

\_\_\_\_\_, «Fondos Musicales en Catalunya: el proyecto IFMuC de la Universitat Autònoma de Barcelona para la recuperación del patrimonio musical catalán» en NAGORE FERRER, María y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Víctor (eds.), *Allegro cum laude. Estudios musicológicos en homenaje a Emilio Casares*, Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2014, págs. 581-588.

\_\_\_\_\_, *Inventaris dels fons musicals de Catalunya. Volum 1: Fons de la catedral-basilica del Sant Esperit de Terrassa*, Barcelona, Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya, 2007, Arxius i documents. Eines de recerca, 2.

IGLESIAS MARTÍNEZ, Nieves y LOZANO MARTÍNEZ, Isabel, *La música del siglo XIX. Una herramienta para su descripción bibliográfica* [en línea], Madrid, Biblioteca Nacional, 2008. <<http://goo.gl/VPCD1P>> [Consultado el 9/12/2915].

- IGLESIAS MARTÍNEZ, Nieves, «Bibliotecas e investigación musical» [en línea], *Arbor*, n.º 182/717 (2006), págs. 55-65. <<http://goo.gl/H7W6uM>> [Consultado el 9/12/2015].
- \_\_\_\_\_, «Grandes obras que piden conocimiento y ayuda: una bibliografía nacional y varios catálogos colectivos», *Revista de Musicología*, n.º 20/2 (1997), págs. 1029-1037.
- \_\_\_\_\_, «La Biblioteca Nacional y el patrimonio bibliográfico», en DE PERSIA, Jorge (ed.), *El patrimonio musical: los archivos familiares (1898-1936)*, Trujillo, Ediciones de la Coria, Fundación Xavier de Salas, 1997, págs. 113-122.
- \_\_\_\_\_, *La edición musical en España*, Madrid, Arco Libros, 1996.
- \_\_\_\_\_, *Música: Biblioteca de referencia*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1992.
- IGLESIAS MARTÍNEZ, Nieves, CRESPI, Joana, PÉREZ GUTIÉRREZ, Mariano, SUÁREZ PAJARES, Javier, CASSINELLI DE ARIAS, Raquel, BUSTOS VALDERRAMA, Raquel, YÉPEZ, Benjamín, ELI RODRÍGUEZ, Victoria, DE BÁRCENA, Isis y ESTENSSORO, Juan Carlos, «Bibliotecas», en CASARES RODICIO, Emilio (dir.), *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, 10 vols., Madrid, SGAE, 1999-2003, vol. 2, págs. 438-447.
- LOLO HERRANZ, Begoña (ed.), *Campos interdisciplinarios de la Musicología*, 2 vols., Madrid, SEdeM, 2001.
- LÓPEZ BERNALDO DE QUIRÓS, María Jesús y PALÁ GASÓS, María Pilar, *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*, Madrid, ANABAD, 1993.
- LÓPEZ VILLALBA, José Miguel\*, «Normas españolas para la transcripción y edición de colecciones diplomáticas», *Espacio, Tiempo y Forma*, n.º 11 (1998), págs. 285-306.
- LÓPEZ-CALO, José, «Catedrales», en Casares Rodicio, Emilio (dir.), *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, 10 vols., Madrid, SGAE, 1999-2003, vol. 3, 434-447.
- \_\_\_\_\_, *Catálogo musical del archivo de la santa iglesia catedral de Santiago*, Cuenca, Instituto de Música Religiosa, 1972.
- \* \_\_\_\_\_, «Clasificación y catalogación de los archivos musicales españoles», en CARRERIRA, Xoan M. (coord.), *Jornadas metodológicas catalogación ornadas Metodológicas de Catalogación de Fondos Musicales de la Iglesia Católica en Andalucía*, Granada, CDMA, 1988, págs. 1-47 (véase, especialmente, págs. 39-47).
- MAIRE, José Luis, «Documentar el sonido: consideraciones sobre la documentación musical, la música experimental y el arte sonoro», *Boletín DM*, n.º 16 (2012), págs. 73-84.
- MAÑAS MORENO, José Eugenio, «Fuentes de información electrónica para una mediateca», *Boletín de la ANABAD*, n.º 54/1-2 (2004), págs. 505-526.
- MARTÍN MORENO, Antonio, VEGA GARCÍA-FERRER, M<sup>a</sup> Julieta et al., *Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Málaga*, 2 vols., Granada, Junta de Andalucía, 2003.
- MASSANA, Antoni, *Catàleg del fons Antoni Massana de la Biblioteca de Catalunya*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1992, Secció de Música, 38.
- MERLO VEGA, José Antonio, «Música, webmaster: fuentes de información en línea para bibliotecas musicales», *Educación y Bibliotecas*, n.º 10/93 (1998), págs. 60-65.
- MILLÁN RÁFALES, María del Carmen, «Las bibliotecas especializadas y los centros de documentación. Situación en el sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación», *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n.º 18/73 (2003) págs. 9-39.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, *Reglas de catalogación. Edición refundida y reeditada*, Madrid, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1996 (véase, especialmente, «Descripción bibliográfica general», págs. 1-68; «Descripción de manuscritos», págs. 109-128; «Descripción de música impresa», págs. 215-237 y «Descripción de grabaciones sonoras», págs. 239-263).
- MONTEJO, Ángel, «CIDA: El Centro de Información Documental» [en línea], *Métodos de información*, n.º 4/17 (1997), págs. 71-73. <<http://goo.gl/eKYt2w>> [Consultado el 9/12/2015].
- NIUBÓ I SALA, Olga, *Inventaris dels fons musicals de Catalunya. Volum 5: Fons Ramon Florensa de l'Arxiu Comarcal de l'Urgell*, Barcelona, Departament de Cultura i Mitjans de comunicació de la Generalitat de Catalunya, Universitat Autònoma de Barcelona, 2010 [2011], Arxius i documents. Eines de recerca, 8.

- ORIOLA VELLÓ, Frederic, «La memoria olvidada: reflexiones sobre la gestión del patrimonio documental en la sociedades musicales valencianas», *Nassarre: Revista Aragonesa de Musicología*, n.º 28/1 (2012), págs. 117-142.
- PARRA PÉREZ, Águeda, *Música en Internet*, Madrid, Anaya Multimedia, 1996.
- PEDRELL, Felipe, *Catàlech de la Biblioteca Musical de la Diputació de Barcelona*, 2 vols., Vilanova, Oliva, 1908-1909.
- DE PERSIA, Jorge (ed.), *En torno al patrimonio musical en Cataluña. Archivos Familiares*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- DE PERSIA, Jorge, «Archivo Manuel de Falla», *Fontes Artis Musicae*, n.º 40/2 (1993), págs. 115-119.
- PIGOTT, Ian M., «Servicios musicales en red para las bibliotecas de Europa», *Métodos de Información*, n.º 4/21 (1997), págs. 38-40.
- PLAZA NAVAS, Miguel Ángel y CUENDE, Maite, «Fuentes de información en etnomusicología: un instrumento auxiliar en el desarrollo de las investigaciones» [en línea], en AIATS, Jaume y SÁNCHEZ EKIZA, Karlos (eds.), *Actas del V y VI Congresos de la SIBE (Rentería, marzo 1999; Faro, julio 2000)*, Sabadell, La Mà de Guido, 2002, págs. 239-270. <<http://digital.csic.es/handle/10261/3224>> [Consultado el 9/12/2015].
- \_\_\_\_\_, «La documentación musical en España ante el reto de las nuevas tecnologías: presente y ... ¿futuro?» [en línea], en HIPOLA, Pedro (coord.), *Nuevos Mercados, Nuevos Usuarios: 2.ª Jornadas Andaluzas de Documentación (Jadoc'99) (Granada, 11-13 de noviembre de 1999)*, Granada, Asociación Andaluza de Documentalistas, 1999, págs. 403-424. <<http://hdl.handle.net/10261/3565>> [Consultado el 9/12/2015].
- PLAZA NAVAS, Miguel Ángel, «Music Databases in Spain», *Fontes Artis Musicae*, n.º 43 (1999), págs. 218-43.
- RÉPERTOIRE INTERNATIONAL DE SOURCES MUSICALES (RISM), *Normas Internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas*, Gonzáles Valle, José V. (trad.), Madrid, Arco Libros, 1996.
- SALA, María Ester y VILAR, Josep M., «Els fons musicals de Catalunya: un patrimoni a revalorar», *Lligall*, n.º 5 (1992), págs. 123-146.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María F., «Análisis de recursos virtuales sobre documentación musical», *Scire. Representación y Organización del Conocimiento*, n.º 13/2 (2007), págs. 167-184.
- SIERRA BÁRCENA, Carmen, «El Centro de Información Documental de Archivos (C.I.D.A.)», en DE LARA FERNÁNDEZ, FRANCISCO, LLUCH BAIXAULI, Luis, ARMARIO SÁNCHEZ, Fernando y FRESNEDA COLLADO, Rafael (coords.), *Archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos en el Estado de las autonomías: Actas del VI Congreso Nacional de ANABAD (Murcia, 26-28 de junio de 1996)*, Murcia, Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, ANABAD, 1997, págs. 501-506.
- \_\_\_\_\_, «El Centro de Información Documental de Archivos» [en línea], *Boletín Informativo: Sistema Archivístico de la Defensa*, n.º 2 (2000), págs 3-6. <<http://goo.gl/FFXYT4>> [Consultado el 9/12/2015].
- \_\_\_\_\_, «Censo-guía de Archivos Españoles (the Survey-guide to Spanish Archives)», en Sargent, Dick (ed.), *The National Register of Archvies: an International perspective: essays in celebration of the Fiftieth Anniversary of the NRA*, London, UK, Institute of Historical Research, 1995, págs. 86-90.
- TORRES MULAS, Jacinto «Documentación musical: fondos y servicios en las universidades públicas madrileñas», *Revista General de Información y Documentación*, n.º 5/2 (1995), págs.163-183.
- \_\_\_\_\_, *Bibliografía de la Literatura Musical Española. Repertorio básico de fuentes impresas*, Madrid, Universidad Complutense, 1978.
- \_\_\_\_\_, *Las publicaciones periódicas musicales en España (1812-1990)*, Madrid, Universidad Complutense, 1991.
- \_\_\_\_\_, *Sistema y código de clasificación de iconografía musical*, Madrid, Seminario de Estudios de la Música Antigua, 1974.
- \* \_\_\_\_\_, «El documento musical: ensayo de tipología», *Cuadernos de documentación multimedia*, n.º 10 (2000), págs. 743-748.

- VALDIVIESO, Esteban, *El patrimonio musical. Artículos de Patrimonio Etnológico Musical*, Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2002.
- VÁZQUEZ DE PARGA, Margarita *et al.*, «La documentación eclesiástica en el Censo-Guía de Archivos», *Memoria Ecclesiae*, n.º 3 (1992), págs. 5-11.
- \_\_\_\_\_, «El Sistema Nacional de Información del Patrimonio Documental» [en línea], *Boletín de la ANABAD*, n.º 36/1-2 (1986), págs. 63-77. <<http://goo.gl/IAyNsG>> [Consultado el 9/12/2015].
- VEGA GARCÍA-FERRER, M.ª Julieta (coord.), *El Directorium chori de Giovanni Guidetti* [en línea], Sevilla, Junta de Andalucía Consejería de Cultura, 2014. <<http://goo.gl/1v01il>> [Consultado el 9/12/2015].
- \_\_\_\_\_, *Música inédita en la Abadía del Sacro Monte de Granada* [en línea], Sevilla, Junta de Andalucía Consejería de Cultura, 2012. <<http://goo.gl/xZSksj>> [Consultado el 9/12/2015].
- \_\_\_\_\_, *Los cantorales de canto llano en la Catedral de Málaga* [en línea], Granada, Junta de Andalucía, 2007. <<http://goo.gl/WDmJcO>> [Consultado el 9/12/2015].
- \_\_\_\_\_, *Monasterio de Santa Isabel la Real. El archivo de Música* [en línea], Sevilla, Junta de Andalucía Consejería de Educación, Cultura, y Deporte. 2013. <<http://goo.gl/Cx27In>> [Consultado el 9/12/2015].
- \_\_\_\_\_, *La música en los conventos de clausura femeninos de Granada*, Granada, Universidad y Junta de Andalucía, 2005.
- VELICIA BERZOSA, José Eugenio (com.), *La música en la Iglesia de Castilla y León: Catálogo de Las Edades del Hombre*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991.
- VILLANUEVA BAZÁN, Gustavo, *Teoría y práctica archivística*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- VILLANUEVA TOLEDO, Mª Josefa *et al.*, *Centro de Información Documental de Archivos* [en línea], Madrid, Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, 2010. <<http://goo.gl/6Eq9fS>> [Consultado el 9/12/2015].
- VIVAS MORENO, Agustín, «El tiempo de la archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica» [en línea], *Scientific Electronic Library Online. SCIELO Brazil*, n.º 33/3 (2004). <<http://goo.gl/QQhYht>> [Consultado el 9/12/2015].
- WALLON, Simona, *La Documentation Musicologique*, Paris, Beauchesne, 1984.

**ESCENARIO A**

**ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES**

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Dado el carácter semipresencial del Máster, este escenario no afectará al desarrollo de la docencia. Las sesiones presenciales se realizarán con el grupo completo, garantizando una ocupación del aula inferior al 40 %.

Al tratarse de espacios cerrados y no poder garantizarse la distancia de 1,5 metros entre las personas, el uso de mascarilla será obligatorio en el aula por parte del estudiantado y del profesorado, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por tanto, no habrá cambios en los contenidos docentes.

**ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)**

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>TIPO DE ENSEÑANZA</b> (presencial/ a distancia)	<b>DEDICACIÓN</b> (horas de trabajo autónomo del estudiante)	<b>DEDICACIÓN</b> (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	Semi-presencial	30	30
Actividades individuales / grupales	Semi-presencial	60	60
Tutorías académicas	Semi-presencial	10	10

**ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA**

<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>		<b>RECURSOS</b>	
<b>Lección magistral</b>	Clases	Power Point, grabaciones de audio y vídeo	Documentación diversa
<b>Debates</b>	Clases	Collaborate, Adobe	Chat síncrono, Foros

		Connect	evaluables ( <i>Moodle UNIA</i> )
<b>Estudio de casos</b>	Clases	Collaborate, Adobe Connect	Documentación en línea ( <i>Moodle UNIA</i> )
<b>Gamificación</b>	Clases	Collaborate, Adobe Connect	<i>Kahoot!</i>
<b>ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN</b>			
Sin cambios respecto al plan inicial.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)</b>			<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas			<b>25 %</b>
Elaboración de trabajos analíticos, relacionado con la temática de la materia			<b>75 %</b>
<b>OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:</b>			
<b>NO PROCEDE.</b>			

**ESCENARIO B**

**ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES**

En el escenario B, la asignatura buscará aligerar los contenidos teóricos para centrarse en los de tipo práctico, de tal suerte que sea a través de estos —y mediante diferentes actividades, recursos y metodologías aptas para la formación exclusivamente virtual— que el estudiantado alcance los objetivos y competencias fijados para la materia. Esta adaptación de las actividades formativas a docencia virtual, que se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA. Los contenidos docentes serán los mismos del plan inicial y se ofrecerán a través del Campus Virtual [eva.unia.es](http://eva.unia.es), un Entorno Virtual de Aprendizaje basado en *Moodle*.

**ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)**

ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	Virtual	10	10
Actividades individuales / grupales	Virtual	75	75
Tutorías académicas	Virtual	20	20

**ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA**

METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	
<b>Videoconferencia</b>	Clases, tutorías	Collaborate, Adobe Connect	
<b>Debates</b>	Clases	Collaborate, Adobe Connect	Chat síncrono, Foros evaluables ( <i>Moodle UNIA</i> )
<b>Estudio de casos</b>	Clases	Collaborate, Adobe Connect	Documentación en línea ( <i>Moodle UNIA</i> )
<b>Gamificación</b>	Clases	Collaborate, Adobe Connect	<i>Kahoot!</i>

<b>ePortafolio</b>	Clases, tutorías	Collaborate, Adobe Connect	Actividades para entrega a través de <i>Moodle</i> (UNIA)
--------------------	------------------	----------------------------	---

**ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN**

En el Escenario B, la asignatura contempla un mayor énfasis en el trabajo autónomo del estudiantado, que ha de trabajar, no obstante, bajo la guía y supervisión del profesorado de la asignatura. Se plantea, entonces, que el trabajo del alumnado comience antes de que se produzcan las sesiones presenciales-virtuales por videoconferencia y una vez finalizado el módulo común del master (11 de enero de 2021), a fin de que tenga contacto y cierta familiaridad con los materiales y contenidos sobre los que versarán las clases magistrales. A este efecto, se darán las instrucciones oportunas a través del Foro de la asignatura, que tendrá carácter evaluable.

Las clases, entonces, tendrán un enfoque eminentemente práctico, al efecto de clarificar y ejemplificar los contenidos previamente trabajados por el estudiantado y, sobre todo, de plantear recursos y orientaciones sobre las actividades a desarrollar a través de la plataforma *Moodle* de la UNIA. Estas conservarán el enfoque que hasta ahora tenía, esto es, el de alcanzar los objetivos y competencias fijados para la materia y, al tiempo, para superar la evaluación, si bien el profesorado pondrá especial atención en el seguimiento y tutorización individual y colectiva del estudiantado.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)</b>	<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas (virtuales)	<b>15 %</b>
Elaboración de trabajos analíticos, relacionado con la temática de la materia	<b>85 %</b>

**OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:**

--

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
  - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.  
El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace:  
<https://www.unia.es/protecciondatos>